Gertz Manero informa que México ya solicitó extradición de "El Mayo"
Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,319 SÍGUENOS EN Miércoles 26 de febrero de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar elvalle.com.mx

Segunda Época Toluca, Estado de México






Firma IMEVIS convenio para regularización de la tierra en municipios mexiquenses



Pág. 9

*Reafirman 23 municipios del Valle de Toluca, el compromiso con las familias mexiquenses para fortalecer el acceso digno a la vivienda.

Pág. 8



Ayuntamiento de Zinacantepec realiza Feria del Empleo 2025

Pág. 14



FMF presentará ante la Fiscalía de la República denuncia por caso de amaño

Opinión



Pág. 4

Pág. 5



issuu-downloader.com

Sheinbaum da inicio a la estrategia "Vive saludable, vive feliz"

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, lanzó la Estrategia Nacional "Vive saludable, Vive feliz", un programa integral que busca atender la salud de 12 millones de niños y niñas que estudian en 90 mil 832 primarias públicas del país.

El objetivo principal de esta estrategia es fomentar la cultura de la prevención, promoviendo la alimentación saludable, actividades físicas y detección oportuna de enfermedades visuales y bucales. La mandataria federal destacó que este programa es fundamental para velar por la salud de poblaciones vulnerables, como los niños y adultos mayores con discapacidad.

Dicha estrategia contempla la creación de un censo en todas las escuelas primarias, que se iniciará el 12 de marzo, para recolectar datos de salud de los niños a través de cuatro estaciones: medición de peso y talla, pruebas de salud visual, atención a la salud bucal y promoción de la salud.

Para realizar este censo, se conformarán 738 brigadas integradas por 11 especialistas que recorrerán las escuelas de todo el país.

Además, se desplegarán 3 mil 869 enfermeras y enfermeros para realizar valoraciones de salud visual y bucal a 11 millones 811 mil 612 niños.

La información recopilada se utilizará para crear un expediente digital que será facilitado a padres y madres de familia para dar seguimiento a la salud de sus hijos e hijas.

La titular del ejecutivo federal agradeció a empresarios que se sumarán a los esfuerzos de esta estrategia para que los niños tengan acceso a centros de salud privados y lentes de manera gratuita.



Senado aprueba reforma contra nepotismo y reelección



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma constitucional que prohíbe el nepotismo y la reelección inmediata, con 127 votos a favor.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal la no reelección para los cargos de elección popular y combatir el nepotismo, estableciendo límites claros en los requisitos para ocupar estos cargos, incluyendo vínculos de parentesco familiar y utilizando un lenguaje neutro en la redacción.

La iniciativa fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 7 de febrero al Senado como cámara de origen, y en ella se reforma en la Constitución los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122, para que las personas que deseen contender a los cargos de Presidencia, diputados, senadores, gobernadores, jefe de gobierno de la Ciudad de México, diputados locales, presidencia municipal, regidurías, síndicos, alcaldes y concejales, consideren la no reelección y se prohíbe de la elección consecutiva en los cargos populares, recuperando la esencia de la democrática dentro de la revolución mexicana sobre el "Sufragio Efectivo. No reelección".

Respecto al nepotismo, se busca incorporar reglas específicas para erradicar el nepotismo electoral, evitando que quienes se encuentren en el cargo delegue o hereden o favorezcan a sus familiares en la asignación de candidatura.

Además, quienes deseen contender para el Poder Legislativo, municipal o Presidencial, deberán contemplar no tener dentro de los últimos tres años anteriores a la elección, vínculo familiar con la titularidad del cargo a postular como matrimonio, concubinato o relación de pareja.

La reforma, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca fortalecer la democracia y prevenir la concentración del poder en manos de unos pocos. La aprobación de esta reforma constitucional es un paso importante hacia la consolidación de la democracia en México.

Sin embargo, durante la discusión de las reservas, se prevé que se postergue la entrada en vigor de la prohibición de la reelección, lo que podría ser parte de un acuerdo entre Morena y el Partido Verde.

Esto podría generar debate y análisis en el futuro sobre la efectividad y el impacto de esta reforma en la política mexicana.

Avanzan demandas interpuestas por México en E.U.A. en contra de fabricantes y tiendas de armas

Ciudad de México.- Las demandas que se interpusieron en Estados Unidos en contra fabricantes y tiendas de armas avanzan y el Gobierno de México tiene escenarios para cualquier tipo de resultado, ya sea en la Corte Suprema de ese país o ante la corte de Tucson, Arizona, aseguró hoy el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Pablo Arrocha.

Durante su participación en el Foro Internacional sobre Tráfico y Desvío de Armas en Latinoamérica organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que el equipo jurídico que representa a México está listo para participar en la audiencia que se realizará en la Corte Suprema de Estados Unidos el próximo 4 de marzo, como parte de la demanda presentada por el gobierno mexicano ante fabricantes de armas en una corte federal de Boston, Massachusetts.

Ambas demandas se tratan de litigios estratégicos y son punta de lanza de un proceso que puede permitir estrategias legales mucho más amplias a futuro, precisó.

Sobre el litigio que se sigue en la corte de Tucson, Arizona, en contra de cinco tiendas de armas, precisó que avanza favorablemente para México con una nueva etapa para recabar evidencia.

"La jueza de distrito que conoce de este caso ya dio pie a una nueva etapa que, en Estados Unidos, se conoce como discovery que, básicamente, es la recolección de evidencia para ir al fondo del caso, y estamos ya en esta etapa de recolección", dijo.

El consultor jurídico explicó que con las demandas presentadas por el Gobierno de México se busca obtener mayores controles en la venta de armas en Estados Unidos que reduzcan o impidan el flujo de armas ilícitas a nuestro país, así como contribuir a un cambio de narrativa entre la población estadounidense.

En seguimiento a las indicaciones del canciller Juan Ramón de la Fuente, el consultor jurídico dijo que mantiene una constante comunicación con el presidente de Global Action Against Gun Violence, Jonathan Lowy, y el abogado Steve Shadowen, representantes legales de México en estas dos demandas.

En su intervención, destacó que estos son los dos primeros casos ante fabricantes, distribuidores y puntos de venta, y consideró que esto permitirá abrir esa brecha para continuar, después, con una expansión hacia otros puntos de venta.

En el caso de la audiencia que se celebrará en la Corte, informó que se han presentado nueve escritos de "amigos de la corte" -amicus curiae-, que representan una diversidad de voces de la sociedad civil en México y Estados Unidos, estados y autoridades estadounidenses, que se suman a la posición y a los argumentos presentados por México, los cuales tendrán un impacto positivo en este esfuerzo.

En el marco de un plan integral que va más allá de los litigios estratégicos, el consultor jurídico destacó la necesidad de lograr cambios sociales para acabar con la cultura de las armas y subrayó los esfuerzos de la presidenta Claudia Sheinbaum, a través del programa "Sí al desarme, sí a la paz", no sólo como estrategia para destruir armas sino para alejar a las niñas y a los niños de los juguetes bélicos y permitir que crezcan en un entorno lúdico sin violencia.

El consultor jurídico dijo que el Gobierno de México seguirá fortaleciendo su estrategia integral en el combate al tráfico ilícito de armas, explorando todas las vías legales a su alcance en los planos nacional, regional y global, para reducir el flujo de estos productos que contribuyen a generar violencia en nuestro país.



issuu-downloader.com

Gertz Manero informa que México ya solicitó extradición de "El Mayo"

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, aseguró que México solicitó la extradición de Ismael "El Mayo" Zambada en cuatro ocasiones, pero Estados Unidos no ha respondido. La solicitud se basa en las órdenes de aprehensión que Zambada tiene en territorio mexicano.

El funcionario federal expresó su extrañeza por la falta de respuesta de EE.UU., ya que la solicitud de extradición se hizo de acuerdo con los marcos legales establecidos.

También recordó que México tiene la obligación de acompañar a Zambada en el proceso judicial en EE.UU., de acuerdo con la Convención de Viena.

El fiscal general también destacó que la falta de respuesta de Estados Unidos es preocupante, ya que han pasado varios meses desde que se inició el proceso de extradición.

La audiencia de fondo, en la que se conocerán las acusaciones y defensas, aún no ha sido programada. "El procedimiento al que se refiere esta persona es un procedimiento que ya se cumplió y se cumplió con amplitud y dentro de los marcos legales que México tiene obligación de establecer y le quedó al gobierno anterior de los Estados Unidos la respuesta obligada, junto con otra serie de requerimientos que hemos estado haciendo en este caso que nos llevaron a eso", recordó el fiscal.

Aseveró que el procedimiento de extradición, no debe durar más de 45 días, pero han registrado casos en los que han podido esperar hasta 12 años.



García Harfuch desmiente escape de Iván Archivaldo Guzmán por narcotúnel



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, negó que Iván Archivaldo Guzmán, líder de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, escapó por un narcotúnel.

Según García Harfuch, los objetivos de las operaciones realizadas en Sinaloa fueron otros delincuentes y se obtuvieron los resultados esperados. "Los objetivos eran muy claros, eran dos operaciones distintas, una se llevó a cabo en la tarde y otra en la noche, y los objetivos son los que se obtuvieron, los resultados", dijo García Harfuch en una conferencia en Palacio Nacional.

El funcionario también destacó que en Sinaloa es común encontrar casas con pasadizos o túneles, pero que en este caso, los objetivos fueron otros. Se refirió a las detenciones de José Ángel Canobbio Inzunza "El Güerito" y Kevin Alonso "El 200", jefe de seguridad de Iván Archivaldo Guzmán.

García Harfuch también informó que, desde octubre, se han realizado numerosas detenciones y aseguramientos en Sinaloa, con un total de 900 detenidos.

Además, afirmó que hay un debilitamiento constante de las facciones de "Los Chapitos" y "Los Mayos", así como de otras organizaciones delictivas en la región.

Agregó que hubo un operativo por parte de SEDENA en Culiacán donde hay personas aseguradas, pero se trata de un reforzamiento continuo.

García Harfuch afirmó que hay debilitamiento constante a la otra facción "que no son de Los Chapitos, sino de Los Mayos, constantemente ha habido detenciones de los dos grupos y de otros más, como el aseguramiento de fentanilo también de otras facciones dentro de Sinaloa".

Frente a la elección judicial, hay que proteger el orden constitucional sin añoranzas al pasado: Soto

Ciudad de México.- La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, hizo un llamado a todas las instituciones y órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales, a trabajar de manera cohesionada, regidos por el deber y la convicción de proteger el orden constitucional electoral vigente y sin añoranzas al pasado.

Dijo que solo así garantizarán como autoridades electorales transiciones de poder ordenadas, apegadas a la Constitución y a los principios democráticos, sin comprometer la paz social que ha caracterizado al país gracias a la solidez de las instituciones. En ese sentido, hizo un exhorto a no atender llamados al debilitamiento institucional, sino responder siempre con el deber y la responsabilidad a las que les obliga el marco constitucional.

Al encabezar la sesión solemne en que se presentó el Informe de Labores 2023-2024 de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Soto Fregoso sostuvo que es imperativo rechazar cualquier menosprecio hacia las sentencias de este órgano jurisdiccional, pues no son meras opiniones, sino decisiones que garantizan el cumplimiento de la ley y la voz que enuncia los ideales democráticos de la Constitución.

Reiteró que el cumplimiento de las sentencias del TEPJF no es opcional, sino un mandato que fortalece el Estado de derecho, y advirtió que no se ha permitido ni se permitirá la intromisión de ninguna otra instancia que, bajo el pretexto de proteger la legalidad, busque socavar las competencias del Tribunal Electoral.

Por su parte, el magistrado de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera afirmó que ante cualquier reto, resistencia o contratiempo, el TEPJF cumplirá con su función de garante de la legalidad y la certeza, tras reafirmar el compromiso de esta institución con una justicia electoral más eficiente, accesible y cercana a la ciudadanía.

Señaló que las sentencias del TEPJF fortalecen el Estado de derecho, y destacó que las salas regionales de este órgano jurisdiccional son un baluarte de la justicia electoral mexicana porque garantizan que cada comicio se desarrolle conforme a los principios constitucionales y nutren el sistema jurídico sobre el cual se sostiene la democracia.

Fuentes Barrera agregó que la reforma judicial no es un acto unilateral ni improvisado, sino una transformación avalada por los mecanismos constitucionales que guían el futuro del país. Por ello, expresó, el Tribunal Electoral siempre será respetuoso del mandato legislativo y particularmente del que emana del poder reformador de la Constitución y las leyes.

El magistrado presidente de la Sesión Regional Toluca, Alejandro David Avante Juárez, informó que esa instancia jurisdiccional recibió, del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024, un total de mil 578 controversias, de las cuales se resolvieron mil 539 asuntos, correspondientes a las entidades de la V circunscripción plurinominal, integrada por Colima, Michoacán, Estado de México y Querétaro.

El promedio de resolución se redujo de 11 a 9.8 días, y del total de asuntos ingresados y resueltos, el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía ocupó el primer sitio, seguido por el juicio electoral, el juicio de revisión constitucional electoral, el juicio de inconformidad y los recursos de apelación, entre otros.

En ese periodo se interpusieron 278 recursos de reconsideración ante la Sala Superior, de los cuales en 36 casos quedó firme la sentencia de esta sala por haber sido confirmada y en 234 el medio de impugnación se consideró improcedente, solo en seis casos se revocó y en dos se modificó la sentencia.

Los asuntos sobre los que versaron las controversias planteadas en el lapso objeto de este informe tuvieron que ver con la violencia política en razón de género; la irregularidad en la expedición y entrega de la credencial para votar con fotografía; los procedimientos sancionadores; las violaciones al derecho político-electoral de votar, ser votado y su vertiente de ejercicio del cargo; los procesos de elección de dirigentes estatales de partidos políticos, y el derecho al voto de las personas en prisión preventiva en las entidades federativas que conforman la circunscripción plurinominal.





Toluca, una ciudad que empieza a desquiciar

¿A quién no le gustaría que su ciudad se mantuviera libre de baches y con fluidez en el tránsito? A todos, sin duda, ya que es un derecho garantizado constitucionalmente el otorgar a la población la mayor movilidad gratuita posible. Sin embargo, últimamente hemos sufrido todos por la falta de esta garantía. No todo es negativo, como veremos a continuación.

En primer lugar, se ha llevado a cabo el bacheo de manera constante a lo largo del territorio de Toluca, lo cual se agradece, aunque con un sabor agridulce. El problema es que el bacheo se realiza en horas pico, como por ejemplo, los viernes o sábados por la tarde, justo cuando burócratas, godines y estudiantes salen de sus respectivos labores. Esto provoca que avanzar algunos metros se convierta en un verdadero problema, especialmente en vialidades como Pino Suárez, entre Tollocan y Las Torres, o López Portillo y Torres Chicas, así como Alfredo del Mazo, cerca de la colonia Científicos.

Si bien esta nota pretende agradecer a nuestro presidente municipal, también es una sugerencia amable pues sería ideal que se programaran las labores de bacheo con anticipación para que la población pueda prevenirse y tomar vialidades alternas. De esta forma, no sería una sorpresa encontrarse con que Carranza está cerrado cuando se transita por Tollocan. Si querías llegar al centro, podrías haber optado por Gómez Farías o Rafael M. Hidalgo, pero si Carranza está cerrado, no hay opción más que pasar por 100 autos a través de la misma calle de la colonia Altamirano, lo cual resulta materialmente imposible.

Por lo tanto, sería deseable un aviso oportuno, como una lona o un anuncio en redes sociales, para que los ciudadanos puedan tomar precauciones. Otra alternativa sería realizar las adecuaciones durante las madrugadas de fin de semana o por la noche entre semana.

En segundo lugar, las acciones recientes del gobierno municipal han coincidido con las manifestaciones de grupos de protesta que, para llamar la atención del gobierno, bloquean avenidas cruciales como Tollocan, Lerdo o Morelos. Si bien esto es un mal necesario, no debería ocurrir. La solución radica en una atención pronta y efectiva a las demandas de los grupos, o en su defecto, en el despliegue de personal con fuerza pública para mover a quienes obstaculizan el derecho al libre tránsito, (en esta redacción preferimos la primera).

De cualquier forma, ambas situaciones recaen en gran parte en la responsabilidad del gobierno, que, a veces, parece actuar como si se estuviera amarrando la soga y tirando de ella al mismo tiempo. Un claro ejemplo es la colocación de una ciclovía en la calle Isidro Fabela, a sabiendas del importante flujo vehicular que circula por ahí. Esto obliga a los automovilistas a buscar vías alternas, lo que resulta complicado, y en la misma ocurrencia se bachea la colonia Ferrocarriles Nacionales para agudizar más el problema.

Esto demuestra que, poco a poco, Toluca deja de ser la mezcla perfecta entre capital de Estado y ciudad provincial, debido a la falta de planeación y análisis en las acciones públicas por parte de nuestro gobierno, por lo que deseamos que esta sugerencia sea tomada por el gobierno municipal ya que es generada por las miles de voces que padecemos esto en las calles día con día.

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 26 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sáado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT
CERTIFIER
CERTIFICADO
2024

Menos del 1% de los mexicanos invierte en instrumentos financieros

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Ernesto Reséndiz, experto en inversiones de largo plazo explicó que, en la actualidad, menos del 1 por ciento de los mexicanos invierte en instrumentos financieros.

De acuerdo con un informe realizado por el Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial, asegura que el 75 por ciento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en México fracasan antes de cumplir los primeros dos años de operaciones.

Indicó que el 80 por ciento de las PyMEs fracasa antes de los cinco años y el 90 por ciento no llegan a cumplir diez años, esto debido principalmente, a la falta de educación financiera incluso, reconoció que iniciar un emprendimiento sin educación financiera es una práctica costosa y de alto riesgo.

Aseguró que para emprender, la mayoría de los trabajadores independientes caen en la trampa de creer que endeudarse para iniciar un negocio es una estrategia viable; y además adquieren préstamos denominados "deuda buena", que desde su perspectiva no existe, ya que una deuda nunca será buena en el ámbito del emprendimiento ni de las finanzas personales, debido a los riesgos que ésta implica y también por el alto índice de fracaso en negocios nacientes.

Reséndiz mencionó que la educación financiera debe ser fundamental y debe impartirse de forma obligatoria en las universidades y carreras de negocios y finanzas.

Reafirmó que es fundamental contar con los conocimientos, planificación y una mentalidad estratégica, permite a los empresarios independientes y a las PyMES transformar sus retos económicos en oportunidades de crecimiento.

"No todos podemos emprender o ser empresarios, para lograr una estabilidad económica, de ahí la importancia de saber cómo invertir en fondos o instrumentos financieros para mejorar los ingresos, esto debido a que muy pocos mexicanos realizan estas prácticas", dijo.

Según Forbes México, menos del 1% de los mexicanos invierte en algún instrumento financiero, por lo que Reséndiz López, consideró que un pilar fundamental en la construcción de una economía próspera es la cultura de la inversión.

"Si crees que invertir es sólo para personas con grandes cantidades de dinero, te equivocas, es una estrategia clave para todos", dijo.

Mencionó que es necesario crear múltiples fuentes de ingresos, pues el riesgo de depender únicamente de una, conlleva a sufrir de inestabilidad si se llega a afectar ya sea por despido, crisis económica, reducción salarial, entre otras; y una forma de diversificar ingresos puede ser a través de negocios, inversiones o ingresos pasivos.

Reséndiz destacó la importancia de ampliar el conocimiento en temas financieros, en las universidades y contar con la asesoría de personas especializadas, que propicien caminos sencillos hacia el éxito financiero: "Logros que todos podemos alcanzar siempre y cuando se tomen las decisiones correctas. Haz que cada paso y peso cuente", dijo.



Solo el 24% de la fuerza laboral en logística son mujeres

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Pese a los avances en la participación femenina en los sectores de logística y retail en México, cifras actuales reflejan una representación limitada.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021, las mujeres ocupaban el 12.3 por cierto los de los puestos en empresas del sector, un incremento desde el 8.6 por ciento registrado ocho años atrás.

Sin embargo, en el ámbito del autotransporte de carga, las mujeres representan solo el 11.4 por ciento del personal ocupado, y en el transporte terrestre de pasajeros, apenas el 10.4% por ciento.

Además, la Secretaría de Economía indicó que, de un total de 1.9 millones de conductores de camiones de carga, únicamente el 2.27 por ciento son mujeres.

A nivel global, la situación no es muy diferente. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que las mujeres constituyen aproximadamente el 24% de la fuerza laboral en el sector logístico, lo que, aunque representa un incremento respecto a años anteriores, aún evidencia una brecha significativa en la industria.



EdoMéx se integra a la Estrategia Nacional "Vive Saludable, Vive Feliz"

Ciudad de México. – El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez se integra a la Estrategia Nacional: Vive Saludable, Vive Feliz, la cual busca garantizar el derecho a la educación y a la salud como pilares del bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, esta acción beneficia a más de 3 millones de estudiantes y 17 mil escuelas públicas en el Estado de México.

El programa busca convertir las escuelas en espacios de prevención de la salud, atención a la salud mental, prevención de adicciones, promoción de la salud bucal y aplicación de exámenes de la vista, con entrega gratuita de lentes para quienes los necesiten.

Al evento encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, asistieron con la representación del Gobierno del Estado de México: Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud; y Karina Labastida Sotelo, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.





Una de las instituciones a las que más cariño le tengo es la Universidad Autónoma del Estado de México, mi querida Alma Máter que a lo largo de su existencia ha edificado una prosapia que nos llena de orgullo a todas y todos los mexiquenses, en especial a quienes durante años estuvimos en sus aulas que nos forjaron para salir adelante, pues en esta vida hay que ser agradecidos y por ello siempre se le agradecerá a nuestra universidad.

A pesar de que el sentimiento universitario es un polvorín de emociones por la naturaleza de las y los jóvenes, la UAEMéx se ha distinguido por su trabajo y profesionalismo que le ha dado un lugar como una de las mejores universidades públicas de México, pues más allá de grillas, huelgas o tonterías que afecten el desarrollo de los estudiantes y comunidad universitaria, aquí se ha trabajado desde hace muchos años.

Por lo anterior, coincido con el rector **CARLOS BARRERA DÍAZ**, que exhortó a la comunidad universitaria a comportarse con respeto, civilidad y compromiso institucional ante el próximo cambio en la rectoría para el periodo 2025-2029.

Y es que, la democracia debe ser una fiesta que nos permita elegir, no el motivo para fracturar a una institución que es fuerte y de la que depende el futuro de miles de jóvenes que, junto con sus familias, han depositado su confianza para que transiten rumbo al profesionalismo que les permita luchar en la vida para salir adelante.

Estoy seguro que las y los candidatos que se registren el próximo jueves 6 de marzo, tendrán elementos para levantar la mano y de forma válida aspirar a la rectoría, por lo que confiamos que lo hagan de forma responsable, respetuosa y sumando a la unidad de nuestra querida universidad, pues de lo contrario, aquellos que anden de grillos y de negativos queriendo fracturar una institución fuerte, tendrán que ser señalados y sancionados, pues aquí deben imperar las políticas que apoyen a las mayorías y no esas pequeñas mafias que hasta se sienten dueños de la universidad.

Que venga lo mejor para nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de México, que llegue una o un rector que la siga haciendo crecer en todos los sentidos, que continúe siendo una institución sinónimo de identidad con la patria, la ciencia y el trabajo, pues cuando se logra eso, se siembra la semilla del conocimiento, que hoy es una herramienta fundamental en la vida de los estudiantes que en un presente inmediato tendrán que trabajar y servir a nuestra entidad y país.

LA GRÁFICA DE HOY



Del fotógrafo **JAIME ARRIAGA**, es sobre el esfuerzo que tiene que realizar el personal del Ayuntamiento de Toluca para retirar de los señalamientos de tránsito, como lo son los semáforos, calcomanías, pintas y objetos que la gente coloca de manera absurda.

El vandalismo es una de las cosas más estúpidas que podemos observar, pero desafortunadamente es una constante que afecta la imagen urbana de todas las ciudades y poblados, pues entre las pintas y las afectaciones a la infraestructura pública, tenemos un retrato de la educación social.

Qué fácil es joder algo, pero qué difícil es arreglarlo o construirlo, por lo que ojalá que los ayuntamientos sean más severos en las sanciones contra aquellos a los que no les importa arruinar y afectar lo que es de todos.

Como pasa en casa, en época de crisis, hay que cuidar lo que se tiene, y eso aplica a toda la infraestructura pública que es del pueblo, por lo que no debemos permitir que el vandalismo siga siendo algo normal, ya que como lo vemos en la foto, para otras personas, representa mucho trabajo y recursos económicos que son de todos.

Y VA DE CUENTO

Estaban dos hombres en el cielo y uno, de nombre **PACO GARCÍA**, le pregunta al otro: ¿Y tú? ¿De qué moriste?

A lo que responde, **ABRAHAM GONZÁLEZ**: Congelado, ¿Y tú?

PACO dice: De la risa.

ABRAHAM, extrañado le cuestiona: ¿Cómo que de la risa?

A lo que **PACO** contesta: Sí, es que pensaba que mi esposa me estaba engañando con otro hombre, entonces un día le dije que iba a salir por dos días, pero cuando me fui, regresé ese mismo día para ver si la atrapaba con el otro hombre. Cuando llegué, busqué por toda la casa y no encontré a ningún hombre. Dándome cuenta del error que había cometido, empecé a reír y reír hasta que morí, creo que la risa me provocó un infarto…

En eso, algo molesto, responde **ABRAHAM**: ¡Como serás güey! Si hubieras buscado en el refrigerador nos hubiéramos salvado los dos.

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Anuncia alcalde de Naucalpan programa de "Protección a las Mujeres"

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- El presidente municipal, Isaac Montoya Márquez, en conferencia de prensa expresó que su gobierno actuará con perspectiva de género, por lo que anunció que en este municipio llevará a cabo el programa de "Protección a las mujeres," que consiste en un conjunto de medidas y acciones innovadoras y preventivas, dirigidas a garantizar la seguridad y calidad de vida de este sector de la población.

A pregunta expresa sobre este tema, Montoya Márquez comentó que Naucalpan tiene doble alerta de género, por feminicidios y desaparición; por ello, con el inicio de este programa "damos un paso importante en la protección de las mujeres mediante la creación de las burbujas seguras".

"También avanzamos con la Casa de la Mujer de Día, un espacio destinado a proporcionar apoyo integral a las mujeres, ofreciendo servicios que abarcan desde la atención psicológica hasta la orientación legal", dijo.

Montoya Márquez explicó que el enfoque para la protección de las mujeres no es solo reactivo, sino también preventivo; se están llevando a cabo actividades en las escuelas, desde primarias hasta preparatorias, con el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de erradicar las culturas machistas.



"Bienestar de las Mujeres" pretende la erradicación de la violencia de género y protección de las mujeres mediante la creación de las "burbujas seguras", que consiste en instalar cápsulas de seguridad a lo largo de las vialidades principales, que se consideran puntos críticos en cuanto a delitos contra ellas.El Alcalde, explicó que las cápsulas estarán conectadas al C4, lo que permitirá una respuesta inmediata ante situaciones de peligro o acoso. Este sistema busca ofrecer un refugio rápido y seguro a las mujeres que se encuentren en una situación de amenaza.

En otro orden de ideas, Isaac Montoya Márquez, informó que en este año el cabildo autorizó un presupuesto de 5 mil 998 millones de pesos, el cual está enfocado a infraestructura de agua potable, obra pública, seguridad, programas sociales y un nuevo esquema de trabajo con la población denominad " La Comuna".Dijo que para el Organismo de Agua Potable se aprobaron 118 millones de pesos para inversión pública, que contempla la rehabilitación de tanques de almacenamiento para mejorar la dotación de agua, además de implementar el C4 del agua para agilizar la reparación de fugas.

La inversión en obra pública de OAPAS supera con mucho lo ejercido por la anterior administración, que solo aplicó 13 millones. "Es decir, estamos hablando para el Organismo de Agua en inversión de obra pública e infraestructura hidráulica un aumento diez veces más del recurso destinado para este propósito", refirió. Explicó que, para el programa de obra pública, se destinaron 700 mdp para repavimentaciones con concreto hidráulico, alumbrado y más trabajos, "en un acto de justicia social para más de 30 colonias de la denominada zona popular, que son las comunidades que se quedaron excluidas de la prosperidad y del brillo de la joya de la corona".Mencionó obras como el mantenimiento a doce puentes peatonales de la avenida Luis Donaldo Colosio, donde se rescataron los paraderos de camiones, se hará limpieza, recolección de desechos, balizamientos, podas, bacheo y cambio de luminarias. "En este primer ejercicio fiscal lograremos hacer más que en tres años de la administración que nos antecedió, lo que deja claro el compromiso y la definición de nuestro gobierno en favor de la obra pública para lograr ir transformando las calles y como se había dicho en 3 años vamos por la reconstrucción de 1 millón de metros cuadrados de calles, vialidades principales y secundarias". Montoya Márquez, puntualizó que el capítulo mil del presupuesto que se refiere a servicios personales, tuvo una reducción de 50 millones de pesos, lo que se logró mediante una reestructura administrativa profunda, se compactaron áreas, que permitirán una organización interna más eficiente y generar ahorros sustanciales.

Plan de vigilancia por cuadrante permite precisión policial y disminución de delitos en Atizapán

Por: Irma Eslava

Atizapán, Méx.- "Gracias a las acciones de seguridad implementadas por el Gobierno Municipal de Atizapán de Zaragoza, durante la semana del 16 al 22 de febrero, solo se tuvo el registro de 4 robos de vehículos en este municipio, considerada la cifra más baja en comparación con otros municipios de la región", informó el Comisario Fabián Ricardo Gómez Calcaneo.

Agregó que al frente de la Dirección de Seguridad Pública y Seguridad Vial, se ha tenido la efectividad del Plan de Vigilancia por Cuadrantes, que ha permitido una mayor presencia policial en las calles, una respuesta más rápida ante las emergencias y una reducción significativa de la incidencia delictiva. "Estamos trabajando, de acuerdo a las indicaciones del presidente municipal Pedro Rodríguez Villegas, para que Atizapán de Zaragoza sea un municipio seguro para todos".

El Presidente Municipal, Pedro Rodríguez Villegas, ha señalado que "la seguridad es una prioridad para su gobierno y por ello, seguiremos implementando estrategias que garanticen la tranquilidad de las familias atizapenses".

En este logro, de disminuir el robo de automóviles -dijo Gómez Calcaneo- destaca el compromiso del gobierno municipal con la seguridad de las familias atizapenses.

Destacó que la implementación del Plan de Vigilancia por Cuadrantes, con la participación de la Marina en las acciones de seguridad y la estrecha colaboración con la ciudadanía, han sido fundamentales para alcanzar este resultado y lograr que Atizapán de Zaragoza esté a la cabeza en seguridad regional, en comparación con otros municipios. En Atizapán, por ejemplo, se reportaron 4 robos de vehículos, en Naucalpan de Juárez, en este mismo período se registraron 63, en Tlalnepantla de Baz 56, en Cuautitlán Izcalli 37 y en Nicolás Romero 13, es decir que, Atizapán es líder en seguridad.

Estas cifras colocan a Atizapán de Zaragoza como el municipio con la menor tasa de robo de vehículos en la región, "lo que refleja la efectividad de las estrategias de seguridad implementadas", reiteró.

Finalmente, el Comisario expresó que el Gobierno Municipal de Atizapán de Zaragoza refrenda su compromiso con la seguridad de las familias y continuará trabajando para mantener y fortalecer la tranquilidad en el municipio.



En Amecameca, alcaldesa Ivette Topete entrega la cuarta patrulla equipada



Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.– La alcaldesa Dra. Ivette Topete García, hizo entrega de la cuarta patrulla equipada con tecnología de punta, y que se suma al parque vehicular de la policía municipal, que ha sido reforzado en los dos primeros meses del año 2025.

Asimismo, entregó al cuerpo de seguridad pública 20 computadoras de escritorio de alto rendimiento, provistas de impresoras multifuncionales de última generación, para que cuente con el equipamiento necesario en materia de investigación y cuestiones administrativas, todas contando con servicio de Internet.

La Dra. Topete García destacó, que esta entrega representa un paso más en la consolidación de la estrategia integral de seguridad pública, que busca garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos los habitantes de Amecameca, tanto de la cabecera municipal como de las delegaciones.

Enfatizó que las cuatro patrullas entregadas en lo que va del año 2025 son resultado de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, y que su impacto se traducirá en una mayor presencia policial en las calles, una respuesta más rápida ante emergencias y una mejor coordinación con otras instancias de seguridad.

Subrayó que estas herramientas son fundamentales para fortalecer la labor de prevención del delito, la investigación criminal y la atención a la ciudadanía.

issuu-downloader.com

Alcalde Fernando Flores entrega remodelación de canchas deportivas y área de esparcimiento



Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- En el municipio de Metepec continúan entregando espacios deportivos y de convivencia que se construyen para que las familias tengan un área de esparcimiento y recreación, donde puedan disfrutar de hacer deporte así como pasear y convivir en familia.

Por tal motivo, el presidente municipal Fernando Flores Fernández cumple con el compromiso a una sentida solicitud de la ciudadanía y entregó la remodelación de canchas deportivas y área de esparcimiento en el fraccionamiento Casa Blanca en Metepec

"Aquí sí cumplimos. Estrenamos canchas de futbol y basquetbol, y el área de juegos del parque en Casa Blanca. ¿Una reta? #seguimosenlaRuta #Metepec #CiudadanosGobernando", escribió el alcalde Fernando Flores en sus redes sociales, tras inaugurar este espacio que cuenta con la rehabilitación de la cancha deportiva multiusos para fútbol, básquetbol y voleibol, así como la instalación de módulo de juegos infantiles en área verde y espacio público recuperado.

Fernando Flores, enfatizó que su gobierno no es de simulación, por el contrario, cumple con las causas sociales que marcan los ciudadanos y que los resultados están a la vista, son reales, como también son efectivos lo servicios públicos que presta el ayuntamiento.

"Nunca como ahora un gobierno municipal de Metepec se había empeñado tanto en atender la demanda social y generar las condiciones para que el desarrollo de los habitantes sea equitativo y mejore el nivel de vida de todas y todos los metepequenses", aseveró el mandatario. En medio de un júbilo popular, el alcalde dio la patada de inicio de actividades deportivas en la cancha inaugurada, lugar realizado especialmente para la niñez y juventud.

Encabeza alcaldesa de Huixquilucan el primer Cabildo Abierto, ciudadanos exponen propuestas

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- La presidenta municipal Romina Contreras Carrasco, encabezó la primera sesión del Cabildo Abierto, en donde habitantes de diversas comunidades presentaron sus propuestas.

Durante la Séptima Sesión Ordinaria, con carácter de Cabildo Abierto, la presidenta municipal Romina Contreras Carrasco, explicó que el propósito de este ejercicio es atender las demandas de la ciudadanía y tomar en cuenta las opiniones de todos los sectores de la población para seguir avanzando en el desarrollo del municipio, con políticas públicas que garanticen una mejor calidad de vida para todos.

"Este mecanismo de participación ciudadana que hemos impulsado desde el inicio de mi administración, permite que los ciudadanos tengan la certeza de que el gobierno escucha las necesidades y planteamientos. que tienen como finalidad el beneficio colectivo. Esto permite que los integrantes del cuerpo edilicio conozcan estas ideas y, así, poder materializarlas con programas y acciones que atiendan las inquietudes de la sociedad", señaló Romina Contreras.

Al participar en este Cabildo Abierto, María José López, de la comunidad de Ignacio Allende, solicitó el retiro de camiones y tráileres de la calle Río San Joaquín, para disminuir accidentes viales, así como evitar problemas de inseguridad y salubridad, por lo que la presidenta municipal pidió a la Dirección General de Tránsito y Vialidad de Huixquilucan atender estas peticiones para mejorar el entorno y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

De igual forma, en representación de los vecinos de Ignacio Allende, María José López, reconoció la labor del Gobierno de Huixquilucan por mejorar la infraestructura y movilidad de la zona con la repavimentación con concreto hidráulico de la calle Río San Joaquín, obra que contribuye al desarrollo del municipio.

"Agradezco la preocupación y ocupación de la presidenta municipal, Romina Contreras, por la repavimentación de nuestra calle que se realizó en noviembre de 2024. Sin duda alguna, no solo nos beneficia a los que vivimos en la misma, sino también a los que la transitan, pues es una de las vialidades principales de esta comunidad. Reconocemos la gestión de las autoridades para realizar esta obra para que gocemos de una vía renovada, amplia y limpia y, como vecinos, es nuestra obligación mantenerla en óptimas condiciones", dijo.

Posteriormente, Romina Contreras encabezó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia para el Cumplimiento de la Agenda 2030, donde tomó protesta a los integrantes de este órgano multidisciplinario que tiene como finalidad cumplir con los 17 lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde las tres dimensiones de desarrollo sostenible, que contemplan: económica, social y ambiental, mediante la construcción de un plan de acción para alcanzar las metas de estos objetivos, a través de la paz y el trabajo conjunto.



Llevan Caravanas de Salud EdoMéx servicios gratuitos a 11 municipios



Santiago Tianguistenco, Méx. - La Secretaría de Salud del Estado de México lleva servicios de salud gratuitos a través de las Caravas de la Salud por el Bienestar y las Caravanas de Atención Integral Incluyente para el Hombre, las cuales estarán desplegadas del 24 al 28 de febrero, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, en 11 municipios.

Las Caravanas de Salud por el Bienestar estarán visitando Teotihuacán, Chicoloapan, Zumpahuacán, Calimaya y Polotitlán. Mientras que las jornadas dirigidas a la población masculina se realizarán en Santiago Tianguistenco, Acolman, Cocotitlán, Tenango del Valle, Zacazonapan, Timilpan.

En el municipio de Santiago Tianguistenco, Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud estatal, acompañada por la alcaldesa Patricia Olea de la Torre, realizó un recorrido por las unidades móviles, ahí precisó que esta actividad es constante e invitó a la población a consultar las fechas y ubicación de las Caravanas en: https://salud.edomex.gob.mx/isem/jornadas_salud y mantenerse informada a través de las redes sociales oficiales.

Durante esta semana, los módulos instalados en esta demarcación darán atención médica, orientación sobre métodos de planificación familiar, vacunación contra diversas enfermedades y pruebas de antígeno prostático; además, se instaló una unidad móvil para realizar análisis clínicos.

Además, personal de los Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM) y Protección Civil del municipio ofrecen información en materia de prevención y atención a accidentes.

Estas acciones se realizan por instrucción de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, con el objetivo de fortalecer la salud de la población de todos los municipios.

En todas ellas se otorgan servicios de medicina preventiva y fomento a la salud, para lo cual, a través de las Jurisdicciones Sanitarias se instalan módulos que son atendidos por personal de salud; además, se envían Unidades Móviles equipadas con tecnología avanzada para realizar diversos estudios y análisis clínicos.

Asimismo, cuando se requiere atención especializada, las personas son canalizadas a unidades de segundo y tercer nivel para dar seguimiento a los padecimientos que sean detectados.

issuu-downloader.com

Ayuntamiento de Zinacantepec realiza Feria del Empleo 2025



Por: Fernanda Medina González

Zinacantepec, Méx.- Con el objetivo de ofrecer alternativas de empleo para jóvenes y adultos, el Ayuntamiento de Zinacantepec, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, realizó este martes la Feria del Empleo 2025.

La feria se llevó a cabo en la Plaza Cívica del municipio. En este evento, se ofrecerieron más de 400 vacantes laborales para aquellos que buscan empleo.

Los aspirantes realizaron su registro previamente en la dirección proporcionada por el Ayuntamiento.

Durante su participación, el presidente municipal, Manuel Vilchis Viveros refirió que esta feria es una oportunidad para que los habitantes de Zinacantepec y sus alrededores encuentren un empleo que se adapte a sus habilidades y necesidades.

Asimismo, destacó la importancia de brindar oportunidades a estudiantes que recién egresan de sus carreras, pues refirió que constantemente se enfrentan a dificultades por falta de experiencia.

Por ello, consideró que es fundamental llevar a cabo este tipo de acercamiento entre empresas y aspirantes, pues aseveró que el empleo es una pieza clave para el desarrollo de las familias y el crecimiento de las comunidades de la demarcación.

Destaca la OCDE a Metepec como primer municipio en el país en ofrecer trámites 100% digitales

Metepec, Méx.- Metepec es el primer municipio en México y en América latina en ofrecer y disponer a la ciudadanía, trámites cien por ciento digitales; de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en Latinoamérica (OCDE), la demarcación se posiciona a la vanguardia en el país por su eficiencia tecnológica y transparencia total.

El Coordinador del programa de Política Regulatoria de la OCDE, Manuel Gerardo Flores Romero, destacó durante la Firma de Carta para la eficiencia de Servicios Digitales e implementación de la Carpeta Empresarial, que Metepec es un referente a nivel nacional en materia de tecnología, que responde a las necesidades actuales del sector productivo empresarial, hecho que genera confianza en inversionistas pues se agilizan los trámites en su totalidad con una respuesta efectiva.

En el acto donde signó el acuerdo de Cooperación económica, el alcalde Fernando Flores Fernández, se dieron testimonios de la utilidad de la herramienta tecnológica que permite avanzar de manera más ágil en la consecución de licencias de funcionamiento comercial.

El presidente municipal, destacó el rápido avance de la tecnología y la digitalización, que pone al descubierto la necesidad de implementar esquemas que redunden en servicio a la ciudadanía.

En Metepec, dijo Flores Fernández, "siendo un municipio líder y de vanguardia, con alta demanda de servicios empresariales, no podemos quedarnos atrás, por el contrario, avanzamos a la par de la exigencia del mercado, así, construimos una mejor sociedad a través de políticas digitales".

La Carpeta Empresarial, que forma parte de la Carta de Intención para la eficiencia de Servicios Digitales, marca en Metepec un antes y un después en la relación con el sector empresarial, sobre todo por la facilidad para tramitar Licencias de Funcionamiento.

Cabe señalar que dicha herramienta tecnológica, simplifica los trámites como la obtención de la licencia de funcionamiento comercial y de uso de suelo, así como el Visto Bueno de Protección Civil.

Este sistema eficiente, rápido y seguro, responde a solicitudes en línea mediante un formulario digital, con lo cual, se emitirá la viabilidad del establecimiento.



GEM y Fundación Teletón suman esfuerzos contra el cáncer en niñas, niños y adolescentes



Toluca, Méx. - En una alianza por la salud de las infancias mexiquenses, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y la Fundación Teletón Vida, I.A.P., consolidaron dos convenios de colaboración para la prestación de servicios médicos auxiliares de diagnóstico y tratamiento de cáncer, así como para la realización de estudios de laboratorio y análisis clínicos específicos.

Ignacio Salgado García, Director General de este organismo adscrito a la Oficialía Mayor, refirió que con esta alianza se reafirma el compromiso del Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez para otorgar servicios integrales de oncología pediátrica, al apoyar a las y los hijos de servidores públicos mexiquenses que enfrentan algún tipo de cáncer.

Esto permitirá aumentar las posibilidades de recuperación y mejorar la sobrevida de los derechohabientes menores de 18 años afectados por este padecimiento.

En el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, Salgado García dijo que la atención oncológica es compleja y requiere de una gran cantidad de recursos financieros y humanos, por lo que la colaboración estratégica con instituciones y fundaciones como Fundación Teletón, y otras con las que actualmente se colabora, son clave para salvar más vidas.

Por su parte, Ma. de Lourdes Vega Vega, Directora General del Hospital Infantil Teletón de Oncología, resaltó las gestiones para la consolidación de estos convenios; reconoció al ISSEMYM por su labor y el equipo de profesionales con los que cuenta para tratar el cáncer infantil y realizar investigación oncológica, por lo que este acuerdo es un pacto por la esperanza y la salud de las niñas, niños y adolescentes con cáncer.

Bibiana Guillemont Cesari, Vicepresidenta de Relaciones Institucionales del Patronato "Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P."; señaló que cada año alrededor de 30 mil infantes en Latinoamérica y el Caribe son diagnosticados con cáncer, de ahí la importancia de este tipo de acuerdos para incrementar la esperanza de vida.

Recordó la alianza que mantiene este hospital con el nosocomio St. Jude Children's Research de Estados Unidos para mejorar el tratamiento y diagnóstico oportuno.

Durante este evento, las gemelas Rubí y Perla Remigio Jaramillo compartieron su historia de éxito al vencer el cáncer infantil con el tratamiento y apoyo del equipo multidisciplinario del ISSEMYM.

Invitaron a las niñas y niños que enfrentan esta enfermedad, convertirse en verdaderas guerreras y guerreros para salir victoriosos, al igual que ellas lo hicieron hace unos años.

issuu-downloader.com

Firma IMEVIS convenio para regularización de la tierra en municipios mexiquenses

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Alejandro Tenorio Esquivel, director general del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), llevó cabo la firma del convenio de coordinación con 23 municipios del Valle de Toluca, el cual permitirá a los ciudadanos obtener certeza jurídica sobre sus propiedades con un pago mínimo de mil 200 pesos.

"Históricamente, muchas familias han ocupado terrenos sin contar con documentos oficiales", pero el decreto estatal de junio de 2023 establece descuentos significativos para facilitar la regularización de la propiedad", señaló.

En dicha firma que tuvo como escenario la Cineteca Mexiquense, participaron municipios como Lerma, Metepec, Zinacantepec, Mexicaltzingo, Tianguistenco y Villa Victoria, entre otros, en busca de fortalecer el programa de regularización de la tenencia de la tierra.

Señaló el titular del IMEVIS que, el proceso de regulación de la tierra, puede costar hasta 25 mil pesos en honorarios legales, pero gracias a este esquema gubernamental, las familias beneficiarias pagarán solo una fracción de ese monto.

Dio a conocer que desde su implementación, se han entregado 5,600 títulos de propiedad, lo que ha generado un ahorro superior a 300 millones de pesos para los mexiquenses.

Y el convenio permitirá aplicar descuentos adicionales en impuestos municipales como el predial y el traslado de dominio, agilizando aún más la regularización.

Asimismo, se anunció la apertura de oficinas de enlace municipal para acercar los trámites a la ciudadanía, con la primera ya en operación en el Estado de México.

Tenorio Esquivel, señaló que en materia de desarrollo urbano, en los próximos seis años se prevé la construcción de 70,900 viviendas en la entidad.



No obstante, enfatizó que los nuevos proyectos deberán garantizar acceso a servicios básicos como agua potable, seguridad y vialidades adecuadas.

Por su parte, la alcaldesa de Temoaya, Berenice Carrillo Macario, destacó que la firma del convenio es un paso clave para el bienestar de las comunidades, al brindar certeza jurídica y prevenir asentamientos irregulares.

"El acceso a la vivienda no es solo un derecho fundamental, sino la base sobre la que se construyen sociedades más equitativas", afirmó.

A pocos días de empezar a construirse 70 mil 900 nuevas viviendas en EdoMéx



Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- El director general del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Alejandro Tenorio Esquivel informó que en pocos días, a finales del mes de febrero, se colocará la primera piedra para comenzar con la construcción de las 70 mil 900 casas que tienen permisos para el Estado de México en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista, refirió que estas nuevas viviendas forman parte de la estrategia impulsada por el gobierno federal, para garantizar que en los municipios se realice un desarrollo ordenado y sostenible, además de evitar un crecimiento descontrolado que pueda generar problemas urbanos en el futuro.

"Lo que se pretende es que en los municipios que se esté haciendo y, que es a partir de este mismo mes, a fin de mes se pone la primera piedra, se tenga que ver donde las necesidades realmente lo permiten y que la tierra a la que se está destinando para estos conceptos, tenga todos los elementos para ser viable y sustentable en el futuro; que pueda tener la viabilidad de todos los servicios, la cuestión de calles, drenajes, luz, seguridad, que no estén tan alejadas de los centros de trabajo; y esa es la planeación que se está haciendo para el Estado de México", dijo.

La construcción de casas, se realizará por parte del Gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), que contará con el respaldo del IMEVIS o de INSUS para su regularización.

Tenorio Esquivel informó que dentro de este reordenamiento de los 125 municipios mexiquenses, solo se trabajará en 115 que con susceptibles para poder construir viviendas, cada una de acuerdo a las necesidades que realmente tenga, construyendo principalmente en las zonas urbanas y semiurbanas.

Refirió que los únicos municipios que hasta el momento han decidido que no se implemente más vivienda, son los que tienen que ver con la zona oriente, que son los 10 municipios más poblados como Nezahualcóyotl, Ecatepec, La Paz, Chimalhuacán y los demás que confluyen en esa zona.

Para la región del Valle de Toluca, aseguró que todos los municipios son susceptibles de crecimiento de viviendas, incluyendo la parte central como la capital mexiquense, que todavía tiene tierras en sus delegaciones, sin embargo, las construcciones se deben de realizar de manera muy planeada ya que la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura ha establecido lineamientos claros que tienen que ver, en el primer término, que tengan condiciones de ser susceptibles a que no les falte agua en el futuro.

"Esa es la primera condición, si no se da esa y es avalada por los ayuntamientos, desde ahí ya no se puede dar viabilidad, es lo principal; lo demás obviamente se tiene que analizar como el crecimiento urbano completo y se está haciendo muy restrictivo para que no vuelvan a suceder formas de crecimiento anteriores que están afectando a los municipios del estado", explicó.

Finalmente, reiteró que en beneficio de las familias, el IMEVIS trabaja en colaboración con los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México para regularizar los hogares de las y los mexiquenses.

Acuerdan CODHEM y Coacalco colaboración en promoción y defensa de los Derechos Humanos

Coacalco, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Coacalco para promover y atender temas de la agenda de la población de la diversidad; durante la firma de este acuerdo la titular de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, reconoció el impulso del gobierno municipal que encabeza David Sánchez Isidoro para atender a esta población.

Los gobiernos que están comprometidos con los derechos humanos tienen que generar políticas que permitan condiciones de igualdad, y a eso venimos el día de hoy, a celebrar, constatar que esta administración, incluso en este segundo periodo, ha emprendido acciones con tutela de derechos humanos y que como todas las acciones administrativas han ido de bien en mejor, expresó.

El convenio prevé acciones de orientación, promoción y difusión de los derechos humanos respecto de temas de mujeres, niñas, niños y adolescentes, migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, protección del medio ambiente, actuación de cuerpos policiales, salud, protección de grupos vulnerables, prevención y eliminación de todas las formas de violencia de género, igualdad de género y diversidad sexual, entre otros.

"Para nosotros es una distinción poder firmar este convenio con la Comisión de Derechos Humanos, una institución que nos permite respetar a todas y todos dentro del territorio municipal; este convenio tiene como objetivo no solamente la capacitación de las y los servidores públicos, sino también el que haya un verdadero respeto a todos los sectores de la población que merecen nuestro reconocimiento y por supuesto, merecen toda nuestra atención", expresó el Alcalde Sánchez Isidoro.

Para concretar el acuerdo en conjunto se podrán programar cursos, talleres, capacitaciones, pláticas, actividades artísticas y culturales, campañas y programas, dirigidos a las y los habitantes del municipio y personas servidoras públicas del Ayuntamiento.

Aunado a ello la CODHEM proporcionará orientación y asesoría jurídica a la población de la diversidad que lo solicite, o bien, que sean canalizadas por las autoridades municipales y se entregará material didáctico e informativo para la promoción de los derechos humanos de la población de la diversidad.



issuu-downloader.com

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRTITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRTITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 1329/2024, promovido por LUCILA VIEYRA SALGADO por su propio derecho, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INFORMACION DE DOMINIO, radicado ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, el cual promueve para acreditar la posesión y dominio respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, vialidad Adolfo López Mateos Número 731, Estado de México, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 MTS CON VIALIDAD LOPEZ MATEOS Y UNA 2ª LINEA DE 8.40 MTS CON GUADALUPE RUBIO. AL SUR: 35.00 MTS CON ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN. AL ORIENTE: UNA LINEA DE 39.00 MTS CON GUADALUPE RUBIO Y MARIA DEL REFUGIO CORNEJO PEREZ, Y UNA 2ª LINEA DE 55.00 MTS CON MARIA DEL REFUGIO CORNEJO P. AL PONIENTE: 103.00 MTS CON LUCILA VIEYRA SALGADO. Inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 3,333.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, y lo deduzca en términos de ley. Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación diaria en esta Entidad. Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, a los treinta y un (31) de enero del dos mil veinticinco (2025). Doy fe. Acuerdo: trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025). ATENTAMENTE LIC. LUCIA MARTÍNEZ PÉREZ Secretario de acuerdos del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20694/017/2024 El C Tomas Miguel Jaimes Arce, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en La Localidad de Cañadas de Nanchititla, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: mide 20.00 metros y colinda con Jorge Jaimes; Al Sur: Mide 20.00 metros y colinda con Donaldo Morales Jaimes; Al Oriente: Mide 24.00 metros y colinda con los c.c. Eladio Moruy y Juan Hernández; Al Poniente: Mide 24.00 metros y colinda con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 480.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 13 de Diciembre del 2024. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20884/023/2024 El C. Silviano Jaimes Rebollar, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: mide 36.90 metros con Catalina Perez Calderon; Al Sur: mide 36.90 metros con María Raquel López Pérez; Al Este: mide 13.85 metros con calle sin nombre; Al Oeste: mide 13.85 metros con plaza principal. Con una superficie aproximada de: 511.07 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 15 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20698/019/2024 La C. Claudia Pascual Martínez, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Lote No. 22, Manzana 13, San Juan Acatitlán, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: Mide en Cinco Lineas la primera de 17.27 mts. y colinda con Lote 25, la segunda de 12.00 mts. Colinda con Lote 19, la tercera de 1.15 mts. La cuarta de 16.44 mts. Y colinda con lote 20 y 21, la quinta de 37.48 mts. Y colinda con lote 21; Al Sur: Mide 41.46 mts. Y colinda Lote 23. Al Oriente: Mide 4.78 Mts. y colinda con calle principal. Al Poniente: Mide en tres líneas la primera de 17.29 mts. La segunda de 3.48 mts. Y colinda con andador y la tercera de 17.91 y colinda con lote 25. Con una superficie aproximada de: 599.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 20 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20868/021/2024 La C. Lilia Romero Macedo, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en avenida mejoramiento del ambiente, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: 39.00 metros y colinda con propiedad del señor Custodio Romero Macedo; Al Sur: en varias líneas, 49.00 metros y colinda con propiedad de la señora Lilia Romero Macedo; Al Oriente: 26.70 metros y colinda con Lucrecia Romero Macedo; Al Poniente: 17.80 metros y colinda con propiedad de la señora Lilia Romero Macedo. Con una superficie aproximada de: 898.19 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 15 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20870/022/2024 La C. Lilia Romero Macedo, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Calle Hermenegildo Galeana s/n, Col Centro, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: En tres líneas de 3.72 metros, 3.60 metros y 6.41 metros y colinda con Calle Hermenegildo Galeana; Al Sur: 15.61 metros y colinda con J. Ventura Morón Santos; Al Oriente: 15.13 metros y colinda con Calle Hermenegildo Galeana; Al Poniente: En tres líneas de 1.48 metros, 7.22 metros y 3.19 metros colinda con Calle Hermenegildo Galeana. Con una superficie aproximada de: 199.56 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 14 de Enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
No. DE EXPEDIENTE: 20528/009/2024. EL C. HECTOR ALDAMA PORCAYO promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN RINCON DE JAIMES, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: AL NORTE: (17.90) DIECISIETE METROS Y CON NOVENTA CENTIMETROS COLINDA CON UN CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUR: (15.10) QUINCE METROS Y CON DIEZ CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: (9.00) NUEVE METROS Y COLINDA CON HUMBERTO AGUILAR RAMIREZ; AL PONIENTE: (9.00) NUEVE METROS Y COLINDA CALLE PRINCIPAL; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 148.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México, a 23 de Octubre de 2024. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
No. DE EXPEDIENTE: 20544/010/2024. EL C. JOSE SANTOS AGUILAR REZA promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CAÑADAS DE NANCHITITLA, MUNICIPIO DE LUVIANOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: AL NORTE: 22.40 METROS CON CALLE; AL SUR: 22.40 METROS C. ERASMO REZA GRANADOS; AL ORIENTE: 25.30 METROS C. TOMAS TINOCO JAIMES; AL PONIENTE: 24.75 METROS CON CALLE; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 560.56 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México, a 21 de Octubre de 2024. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20658/016/2024 La C. Georgina Muñoz Flores, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Tequesquipan, Municipio y, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: 13.90 mts y linda con Celina Rivera Albarran; Al Sur: 14.10 mts y linda con Marcelo Reyes Rios Al Oriente: 16.20 mts y linda con Celina Rivera Albarran; Al Poniente: 16.80 mts y linda con calle principal Con una superficie aproximada de: 224.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 11 de Diciembre del 2024. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20656/015/2024 La C. Leonor Hernández Espinosa, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado En Estancia de Tequesquipan, municipio de Temascaltepec, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: 188.00 metros colinda con camino; Al Sur: 270.00 metros colinda con vereda; Al Oriente: 107.00 metros colinda con vereda; Al Poniente: 109.00 metros colinda con la señora Zaleta Hernández Espinosa. Con una superficie aproximada de 24,732.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20593/012/2024 La C. Jose Cesar Vazquez Hernandez, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado En Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.70 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL SUR: 19.40 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL ORIENTE: 13.90 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL PONIENTE: 22.30 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 149.00 METROS. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 16404/20/2024 La C. María Nancy Vences Hernández, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limon, Calle sin Nombre, Lote 02, Manzana 14, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: en 3 lineas, primera de 18.49 mts, segunda de 4.37 mts y la tercera de 3.70 mts y colinda con lote No. 01. Al Sur: en 2 lineas, la primera de 21.00 mts y la segunda de 4.27 mts y colinda con lote No. 06. Al Oriente: en 2 lineas, la primera de 10.20 mts y la segunda de 11.86 mts y colinda con calle sin nombre. Al Poniente: mide 22.04 metros y colinda con lote 10. Con una superficie aproximada de: 569.69 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Sultepec, Estado de México a 17 de Enero del 2025. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 16408/24/2024 El C. ROGELIO BRITO LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Tlatlaya, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: 24.00 metros colindando con el C. Rogelio Brito Lopez. Al Sur: 69.00 metros y colinda con camino. Al Oriente: 19.00 metros colindando con la c. Irma Yolanda Brito Lopez. Al Poniente: 54.00 metros colindando con con calle Prolongación Pedro Ascencio. Con una superficie aproximada de: 727.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Sultepec, Estado de México a 17 de Enero 2025 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ **(RÚBRICA)**

AL MARGEN 3 SELLOS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICEN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO.
Expediente número: 1559/2024. DEMANDADO MANUEL CONSTANTINO CONTRERAS. Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se le hace saber que en el JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, se radico expediente 1559/2024, relativo al juicio SUMARIO DE USUCAPIÓN, promovido por MARÍA DOLORES CONTRETAS, en contra de MANUEL CONSTANTINO PÉREZ, por lo que se ordena emplazar al demandado MANUEL CONSTANTINO PÉREZ, mediante edicto y por ello, a continuación, se transcribe la relación sucinta de prestaciones que reclama la parte actora. A.- La declaración por Sentencia Definitiva en el sentido de que ha operado la USUCAPION en mi favor, por el sólo hecho de haber transcurrido el tiempo y consecuentemente el haberme convertido en propietario del inmueble identificado registralmente ubicado en la Calle Manzana 15 (Quince), Lote 23 (Veintitrés), Colonia Ampliación Norte del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, también conocido catastralmente como Calle Sur 14, Manzana 15 (Quince), Lote 23 (Veintitrés), Colonia Nuevo Paseo de San Agustín 2A (segunda) Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y/o Calle Sur 14, Manzana 15 (Quince), Lote 23 (Veintitrés), Ampliación Norte del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín 2A (segunda) Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con la superficie aproximada de 120.00 M2 (Ciento Veinte Metros Cuadrados), medidas y colindancias AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE VEINTICUATRO (24), AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE VEINTIDOS (22), AL ESTE: 8.00 METROS CON LOTE NUEVE (9) AL OESTE: 8.00 METROS CON CALLE DE SU UBICACIÓN; B.- En consecuencia, la inscripción a mi favor de la Sentencia Definitiva que se pronuncie y cause Ejecutoria ante el Instituto de la Función Registral del Distrito Judicial de Ecatepec (IFREM) bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00375221, asiento registral que aparece en favor de MANUEL CONSTANTINO PEREZ, como de desprende del Certificado de Inscripción, Narrando los siguientes: HECHOS: 1.- En fecha diecisiete (17) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996), la actora C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CONTRERAS adquirió mediante "Compraventa con el C. MANUEL CONSTANTINO PEREZ el inmueble descrito en líneas que anteceden; lo que se demuestra con el Contrato Privado de compraventa. II.- He de enterar a su Señoría que desde el momento que la suscrita adquirí dicho inmueble, me hicieron entrega física y material de la posesión del inmueble en cuestión, con dichas medidas y colindancias, mismo al que he venido realizando las reparaciones y mejoras necesarias desde mi adquisición he venido poseyéndolo en CALIDAD DE PROPIETARIO, de BUENA FE, DE FORMA PACÍFICA, DE MANERA CONTINUA, y DE FORMA PÚBLICA razón por la cual me encuentro en la hipótesis de demandar la PRESCRIPCIÓN POSITIVA POR USUCAPION. III. De igual forma durante ese tiempo realice el cambio de propietario ante el H. Ayuntamiento Municipal de Ecatepec de Morelos, y se encuentra al corriente en el pago de impuesto predial. IV.- No omito señalar que el inmueble que pretendo usucapir, tiene un valor de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y una superficie menor de doscientos metros cuadrados, en consecuencia, es aplicable, el artículo tercero fracción 40, inciso B. del Código Financiero/del Estado México y municipios, es decir, es de INTERÉS SOCIAL V.- En este orden de ideas y a pesar de los múltiples intentos por hacerme de un título de propiedad debidamente inscrito ante el Instituto de la Función Registral (IFREM) perteneciente a este distrito judicial, no me ha sido posible obtenerlo. En ese orden el Juez del conocimiento por auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco ordenó: emplazamiento por edictos MANUEL CONSTANTINO PÉREZ que se publicarán por TRES VECES, de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en ésta Población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, deberá comparecer a juicio contestando demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, declarándose por contestada la demanda en sentido negativo en su caso atendiendo a lo que, por analogía, prevé los artículos 2.109 y 2.120 de dicho ordenamiento, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, los cuales contendrán una relación sucinta de los hechos constitutivos de la demanda, fijándose por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta del juzgado copia íntegra del presente proveído asentándose la razón respectiva para debida constancia legal. EN ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. (RÚBRICA)

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
EDICTO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
EDICTO
Se hace saber que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 337/2018, relativo a la CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, solicitado por DIANA CITLALLI ARCHUNDIA VILLEGAS en contra de OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, de quien se solicita lo siguiente: La nulidad del acta de nacimiento por doble registro, al oficial número 01 del Registro Civil de Toluca, Estado de México y la Cancelación del registro que se encuentra en el libro número 20, correspondiente al acta de nacimiento 3954 de fecha 23 de agosto de 1993 emitida por la oficialía antes descrita. En fecha tres de abril del año 2018 se tuvo por admitida la demanda, siendo notificada la misma al demandado el nueve de abril de dos mil dieciocho; teniéndola por contestada el día doce de abril de 2018. En fecha seis del mes de junio se advierte de la existencia de un litisconsorcio y se ordena citar al C. SILVANO ARCHUNDIA MENDOZA, hecho lo anterior, a través de oficios girados a varias dependencias se solicita la ubicación del citado mandado por desconocerse su actual domicilio. Mediante exhorto remitido por el juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, en fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve, dictó un auto que en su parte conducente dice. Por presentada a Diana Citlalli Archundia Villegas, con el escrito que se provee, se tienen por hechas sus manifestaciones, en correspondencia a ello y toda vez que ya obran los informes de los oficios de búsqueda e incluso razón de abstención de los domicilios proporcionados por las instituciones oficiantes; con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a Silvano Archundia Mendoza, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de SIETE EN SIETE DIAS en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de circulación en la Población; así como en el Boletín Judicial, donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado éste término no comparece por si, apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código invocado. Procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE RINDIERON LOS INFORMES ORDENADOS EN AUTOS, DE LOS CUALES SE ESTABLECE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO Y PARADERO ACTUAL DEL SEÑOR SILVANO ARCHUNDIA MENDOZA, POR LO TANTO, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO A LOS VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE VALIDACIÓN DEL ACUERDO: VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. VERONICA MORALES ORTA (RÚBRICA)

issuu-downloader.com

Necesario revisar los procedimientos para la adopción: Felipe

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Durante el Foro "La adopción en el Estado de México: retos y perspectivas", la diputada Joanna Felipe Torres, señaló que la adopción es una de las acciones más nobles, por lo que siempre debe haber una revisión de sus procedimientos para mejorarlos, no solo jurídicos y legales, sino también en la práctica, siempre previendo el interés del menor sobre cualquier otra cosa.

Pues dijo que actualmente, existen dos realidades; la de quienes por motivos diversos a su voluntad no pueden engendrar y la triste realidad de niñas, niños y adolescentes que no tienen la protección de sus padres o familiares biológicos.

Acompañada de las diputadas Emma Álvarez; Krishna Romero Velázquez; Alexa Dávila; Araceli Casasola; Ana Yurixi Leyva, así como titulares de las Procuradurías de Niñas, Niños y Adolescentes de los Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de distintos municipios de la entidad, la diputada Joanna Felipe Torres recordó que en el 2022, para adoptar a uno de los mil 458 menores ubicados en los 53 centros de asistencia en el Estado de México, había 21 personas interesadas, en tanto que, para el 2024 solo el 10 por ciento de los solicitantes lograba acreditar los requisitos.

El diputado de Acción Nacional, Anuar Azar Figueroa, señaló que la familia es a donde se recurre en las distintas situaciones de la vida, por lo que es importante impulsar alternativas para fortalecerla.

Señaló que cuando no es posible que las niñas y los niños puedan vivir con su familia natural, surge la adopción como una respuesta a la necesidad que siguen teniendo los menores de vivir en el seno familiar, en donde el Estado debe velar por el interés superior de la niñez, por encima del interés legítimo que tienen aquellos que buscan ser padres.

"Nosotros, como Legisladores, tenemos la inminente obligación de que en todas nuestras acciones siempre sea el primer interés el bienestar de las niñas y de los niños", apuntó.



Se suma Congreso a estrategia para combatir rezago educativo en EdoMéx

Toluca, Méx.- El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense, compartió que el Poder Legislativo se sumó a la estrategia de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para combatir el rezago educativo en la entidad y alfabetizar a 150 mil personas en 2025 para declarar al estado como territorio libre de analfabetismo.

Ante Bedelia Guevara González, titular del Voluntariado del Congreso del Estado de México, el legislador entregó los certificados de estudios de nivel primaria y secundaria a seis personas trabajadoras del Poder Legislativo de las áreas de mantenimiento y limpieza, que participaron en los programas de educación para adultos.

En este acto, al que asistieron Luis David Miranda Gómez y Silvia Concepción Sepúlveda Venegas, secretario de Administración y Finanzas, y directora de Administración y Desarrollo de Personal, ambos del Poder Legislativo, el parlamentario detalló que actualmente 18 personas de la institución, que no cuentan con estudios o tienen primaria trunca, tendrán facilidades para recibir asesorías de tres horas a la semana, así como que dentro del programa se prevé sumar a familiares de las personas servidoras públicas que se encuentren en rezago educativo.

Por lo anterior, felicitó a quienes recibieron su certificado y los exhortó a continuar con su preparación para contar con perfiles profesionales y avanzar en sus actuales encargos, pues en la entidad se estiman 350 mil personas que no saben leer ni escribir, 854 mil que no cuentan con la primaria y dos millones 51 mil que no culminaron la secundaria.

El también coordinador de la bancada de morena resaltó que el Poder Legislativo apoya a su personal que desea completar o continuar sus estudios básicos, medios o nivel superior y de posgrado, como sucedió con estas personas que tomaron clases presenciales y a distancia en instalaciones del Congreso mexiquense.

Compartió que esta estrategia es parte del convenio de colaboración que firmaron la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y el Gobierno del Estado de México.

El legislador recordó que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, conforme a los criterios y prioridades de la gobernadora, incorpora el proyecto "El poder de alfabetizar." Y que en este marco la Secretaría de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el INEA y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, reforzará las acciones para atender a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, con el apoyo de 20 mil mediadores comprometidos con la educación.



Recopilan las voces de toluqueños para integrar el Plan de Desarrollo Municipal



Toluca, Méx.- Cada uno de los siete foros para integrar el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca sirvieron como espacio de diálogo abierto y directo con la ciudadanía, al incorporar experiencias de los diversos sectores de la sociedad, expresó el Presidente Municipal Ricardo Moreno Bastida al clausurar los trabajos del Foro Regional de Consulta Popular, donde también reafirmó el compromiso con la democracia participativa y la construcción colectiva al priorizar la opinión de la población en la toma de decisiones.

Durante las jornadas que marcaron un ciclo de encuentros diseñados para recopilar las voces y perspectivas de la ciudadanía toluqueña, el alcalde destacó la importancia de los foros como base para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal, que contará con una visión metropolitana y servirá como guía para las obras y acciones a realizar en los próximos tres años, alineadas con prioridades clave como el combate a la pobreza, la atención a grupos vulnerables, la movilidad, la igualdad de género, la seguridad pública y el desarrollo económico, entre otros temas fundamentales.

Uno de los puntos centrales fue el enfoque metropolitano, destacó Moreno Bastida, al reconocer que los desafíos urbanos no conocen fronteras municipales. En este contexto, convocó a los alcaldes del Valle de Toluca a compartir sus perspectivas y fomentar la planificación conjunta en beneficio de la región pues la cooperación intermunicipal es clave para enfrentar problemas comunes y lograr soluciones integradas.

El alcalde reconoció la labor de todos los funcionarios y servidores públicos, así como a los integrantes del Cabildo que participaron en la organización de estos foros, al tiempo de mencionar que la información recopilada será analizada para integrar un documento realista, incluyente y progresista, alineado con los planes estatal y nacional. El respaldo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la coordinación con el gobierno federal permitirán acelerar la transformación de Toluca, recuperar el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

La jornada inició con la ponencia Visión Metropolitana desde la Perspectiva Municipal, a cargo de Juan Ignacio Sanz Almirón, Director General de Políticas Públicas Municipales de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México; Ricardo Delgado Reynoso, Subsecretario de Movilidad estatal quien abordó el tema de Movilidad Sustentable en el Entorno Metropolitano.

Otro de los temas fue el Impulso Metropolitano a través de la Propiedad Industrial, presentado por Guadalupe Itzi-Guari Hurtado Bañuelos, Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo del IMPI; Federico Taboada López, encargado de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con su exposición Política Integral Metropolitana; mientras que Andrés Romo Becerril, Secretario Técnico de la Secretaría del Agua estatal, presentó la ponencia Administración Metropolitana Sostenible de los Recursos Hídricos.

El foro concluyó con un llamado a la unidad y determinación para construir una Toluca más justa y con mayores oportunidades, en miras de reforzar su papel como capital del Estado de México y como una ciudad con visión de futuro.

issuu-downloader.com

Congreso da a conocer la lista de personas idóneas para elección judicial en EdoMéx

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de México aprobó y publicó los listados con las 331 personas que resultan idóneas para participar en la selección de candidaturas a la elección judicial que se realizará el 1 de junio, para los cargos de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas del TSJEM, así como juezas y jueces.

Ante ello, fueron considerados para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial a 30 aspirantes (18 mujeres y 12 hombres); para las magistraturas del TSJEM (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 141 aspirantes (67 mujeres y 74 hombres); y para los cargos de juezas y jueces (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 160 personas (73 mujeres y 87 hombres). En total, en este listado participan 158 mujeres y 173 hombres.

Mientras que, quienes aspiran a la presidencia del TSJEM son 15 personas (siete mujeres y ocho hombres): Isael Abif Montoya Arce Nava, Pablo Ortiz González, Rafael González Osés Cerezo, Arlen Siu Jaime Merlos, José Luis Herrera González, Pablo Espinosa Márquez, José Luis Ortiz Barrios, Martha Alicia Flores



Cordero, Rosa María Oviedo Flores, Joel Alfonso Sierra Palacios, Juana Dávila Flores, Edna Edith Escalante Ramírez, Norma Delgado Bugarín, Cristian Jovani Ramos Quintero y Consuelo Elena Lara Paura.

Fue del 20 al 24 de febrero que se realizaron las entrevistas, a efecto de evaluar y calificar la idoneidad de las personas aspirantes que reunieron los requisitos constitucionales de elegibilidad y que se encuentran contempladas en el Acuerdo emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del 20 de febrero de 2025.

Fueron más 500 entrevistas, por lo que, las personas incluidas en las listas demostraron reunir los requisitos, y considerando sus antecedentes académicos, experiencia profesional, honestidad, buena fama pública y competencia para el cargo.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 594 solicitudes de registro, de los cuales se determinó que 531 cumplieron con los requisitos constitucionales de elegibilidad. De estos, 331 se consideraron en el listado de idoneidad tras las entrevistas realizadas.

A más tardar el 26 de febrero, el Comité de Evaluación depurará su listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, por cada poder del Estado, y publicará los resultados en los estrados habilitados.

Con fecha límite del 27 de febrero, cada poder remitirá su listado a la Legislatura mexiquense, la cual, a su vez, tendrá como fecha máxima el 28 de febrero para integrar los listados y los expedientes de las personas postuladas por cada poder, para remitirlos al Instituto Electoral del Estado de México.

Respecto a las dos personas magistradas del Tribunal Superior de Justicia, cuyas plazas no eran consideradas en la convocatoria y que manifestaron su decisión para participar en la elección de la presidencia de dicho Tribunal, se registró el folio 510, correspondiente a la magistrada en funciones Erika Icela Castillo Vega como aspirante al cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia y presidenta del mismo, se determinó que no resultó necesario evaluar, ya que sometió su magistratura a elección, conforme a la convocatoria.

Esta disposición establece que su participación implica la aceptación expresa de que su plaza será sometida a dicho procedimiento y se considera una renuncia voluntaria a su magistratura a partir de la toma de protesta de la persona que resulte electa.

Por lo anterior, su proceso de evaluación es improcedente, ya que deberá ser incluida en el listado de personas candidatas.

Una situación similar ocurrió con el magistrado en funciones Héctor Macedo García, quien inició su registro en la plataforma sin concluirlo, ya que previamente solicitó por escrito una aclaración al Comité de Evaluación, el cual respondió que no era necesaria su postulación a través del registro, debido a que su postulación se llevaría a cabo directamente en la integración de los listados que, con base en la convocatoria, realizara la Legislatura, al encontrarse en funciones en dicha magistratura.

IEEM invita a población a participar como personas observadoras para el Proceso Electoral Judicial

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía a participar como personas observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, al brindar la oportunidad de ser testigos de la preparación y el desarrollo de la Jornada Electoral. Ser parte de este ejercicio es una manera de contribuir a la transparencia y confianza en los procesos electorales.

Además de observar las actividades propias de cada etapa del proceso, las y los seleccionados tendrán la oportunidad de presenciar modalidades especiales de votación, como el voto anticipado, ampliando su visión sobre el ejercicio democrático en México.

Para ser parte del equipo, es necesario cumplir ciertos requisitos como: ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos; no haber pertenecido a dirigencias nacionales, estatales o municipales de algún partido político; ni haber sido candidatos a puestos de elección popular en los tres años previos.

Asimismo, las personas participantes no podrán ser servidores públicos vinculados a programas sociales ni operarlos. Tampoco podrán ser militantes o representantes de partidos políticos.

La solicitud de acreditación podrá presentarse hasta el próximo 7 de mayo de 2025. Las y los interesados deberán incluir dos fotografías tamaño infantil (en caso de solicitudes presenciales) y una copia de su Credencial para Votar vigente. La convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html.

Una vez acreditados, recibirán un curso de capacitación que les permitirá desempeñar su función de manera eficiente, garantizando que estén preparados para presenciar las diversas actividades que conforman el proceso electoral.



Mediación, pilar clave en los municipios para resolver conflictos y fomentar la convivencia: Almazán

Toluca, Méx.- “La mediación se consolida como un pilar clave en los municipios para resolver conflictos de raíz y fomentar la convivencia pacífica. En este esfuerzo, la certificación de mediadores es un compromiso constante con la actualización y mejora del servicio público” expresó Alejandra Almazán Barrera, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial



del Estado de México.

La Consejera encabezó la entrega de 88 constancias de certificación para Mediadores, Conciliadores y Facilitadores Públicos Municipales, así como ocho refrendos por cinco años más, que incluyen dos mediadores escolares, uno comunitario y cinco municipales.

En el Auditorio Lic. Abel Villicaña de la Escuela Judicial, Almazán Barrera subrayó que los municipios son el primer contacto con la ciudadanía y los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias permiten construir paz sin necesidad de acudir a un tribunal. Destacó que cuando un conflicto se resuelve en la comunidad, el impacto positivo se extiende a toda la sociedad.

Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial mexiquense, felicitó a las y los mediadores, reconociendo que la capacitación no solo les brinda herramientas profesionales, sino también habilidades para mejorar la atención ciudadana y fortalecer la confianza en el servicio público.

Nivardo Martínez Maldonado, Director de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Poder Legislativo, resaltó el esfuerzo de las y los mediadores y el respaldo de una institución de prestigio como la Escuela Judicial del PJEdomex, asegurando que su labor beneficiará directamente a los municipios.

En representación de las y los mediadores, Beatriz Vásquez Gómez, Mediadora Municipal de Villa Guerrero, refirió que su labor no solo resuelve conflictos, también genera espacios de diálogo donde las personas pueden escucharse, comprenderse y encontrar soluciones equilibradas.

Entre los municipios en los que ejercerán sus funcionas las y los Mediadores Municipales se encuentran: Xonacatlán, Ocoyoacac, Zinacantepec, Nopaltepec, Chalco, Valle de bravo, Tultitlán, Acolman, San José del Rincón, Ecatepec, Tenancingo, Jilotepec, Tecámac, Axapusco, Tequixquiac, Teotihuacán, Toluca, Amecameca, Cuautitlán, Huixquilucan, Tepotzotlán, Jocotitlán, Cocotitlán, Papalotla, entre otros.

A la ceremonia asistieron también María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, Directora de la Escuela Judicial, y Verónica Hernández Alcántara, Titular de la Unidad de Certificación, Capacitación y Extensión del Centro Estatal de Mediación.

issuu-downloader.com

Refrenda UAEMéx compromiso social

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Gracias a su compromiso social y apoyo a la comunidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), se situó a nivel estatal como referente en materia de vinculación y extensión.

Durante la Administración Universitaria 2021-2025, encabezada por el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, la Máxima Casa de Estudios de la entidad refrendó su compromiso permanente con el bienestar integral de la sociedad.

Para dicha tarea, la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS) de la UAEMéx, brindó en 2024, más de 31 mil 300 consultas en sus instalaciones, en este espacio ofrecen 22 servicios médicos de la más alta calidad para su comunidad auriverde y público en general.

También se consolidó como un referente en la preparación en lenguas extranjeras en el Estado de México, pues mediante actividades presenciales y en línea, el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) impartió 208 cursos de idiomas, mientras que el Centro de Enseñanza de Lenguas (CELe) brindó mil 463 cursos, en 18 municipios mexiquenses.

A la vez, durante la edición 22 del Concurso Universitario Emprendedor, se registraron mil 201 proyectos, correspondientes a cuatro mil 114 alumnos y alumnas de 42 espacios académicos universitarios, lo cual representó el apoyo y compromiso de la Administración Universitaria 2021-2025.

A la par, durante 2024, otorgaron un total de 103 mil 872 becas, estímulos y apoyos de carácter institucional y financiados por recursos de orden federal y organismos externos, sumando un total de más de 426 mil estímulos brindados por la Administración Universitaria 2021-2025 a estudiantes de sus diferentes espacios académicos.



HUIXQUILUCAN 2025-2027

Dirección General de Administración



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70,71,72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **AHU/LPN/12/2025.**

CONVOCATORIA

Para la **adquisición de patrullas, vehículos, motocicletas tipo patrullas y maquinaria, mediante financiamiento a 30 meses,** solicitados por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, la Dirección General de Infraestructura y Edificación, la Dirección General de Desarrollo Social, la Secretaría del H. Ayuntamiento, la Dirección General de Mensaje e Imagen Institucional, la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y la Dirección General de Administración, bajo las siguientes condiciones:

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	PATRULLAS	100
2.	VEHÍCULOS	24
3.	MOTOCICLETAS TIPO PATRULLA	19
4.	MAQUINARIA	6

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	$8,487.00 (OCHO MIL CUATROCIETOS OCENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	09:00 A 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. PARA ADQUIRIR LAS BASES, PRESENTAR IMPRESO EL R.F.C. ACTUALIZADO, CON DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL INTERESADA.
JUNTA DE ACLARACIONES	04 DE MARZO DE 2025	14:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	10 DE MARZO DE 2025	09:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	12 DE MARZO DE 2025	10:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	12 DE MARZO DE 2025	16:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	La fecha y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a las condiciones del Anexo Técnico 1, incluido en las bases del procedimiento. Las áreas solicitantes, serán las responsables de la supervisión, recepción y administración de los bienes adquiridos.		

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales.
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.
FORMA DE PAGO: El primer pago será a mes vencido, el cual deberá incluir la primera mensualidad, así como el enganche y el costo por apertura de los bienes. Las mensualidades subsecuentes serán a mes vencido y pagados dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores de la presentación del CFDI correspondiente, previa documentación que acredite la entrega de los bienes por conducto de las áreas solicitantes. No se otorgarán anticipos.

Para el presente procedimiento de licitación pública nacional presencial quedan sujetos los pagos bajo la condición suspensiva, es decir, a la disponibilidad presupuestal que sea aprobada por la Tesorería del Ayuntamiento en los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, sin importar el tipo de recurso, lo anterior se considerará como una causa justificable para el Ayuntamiento, en la demora de algún pago, para el caso de encontrarse en el supuesto.
En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación BINARIO, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.
GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 76, fracciones III y IV y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracciones III y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato de los servicios, así como los defectos y vicios ocultos.
Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx. Teléfono 5525957050 Ext: 3526.
Para adquirir las bases, presentar impresa y actualizada la Constancia de Situación Fiscal, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, y la convocatoria impresa del periódico, lo anterior para la elaboración del recibo correspondiente.

ATENTAMENTE

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se emite la presente convocatoria en la Dirección General de Administración, el 26 de febrero de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760

Entregan renovación del acceso al Centro Universitario Texcoco de UAEMéx

Texcoco, Méx.- En beneficio de una comunidad superior a los cinco mil integrantes –estudiantes, personal académico y administrativo-, autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inauguraron la renovación total del acceso al Centro Universitario Texcoco con concreto hidráulico de alta resistencia, obra para la cual la propia institución educativa sumó esfuerzos con el Ayuntamiento de Texcoco y la Junta de Caminos del Estado de México.

En representación del rector de la Autónoma mexiquense, Carlos Eduardo Barrera Díaz, el encargado del despacho de la Dirección de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la institución, Juan Bernal Aguirre, resaltó el esfuerzo de la Administración 2021-2025 para la renovación total de esta obra, luego de más de 20 años.

Este es el resultado, dijo el servidor universitario, de la colaboración de muchos sectores. Detrás está el esfuerzo de autoridades universitarias, municipales y estatales, así como egresados.

Por su parte, el director del Centro Universitario UAEM Texcoco, Juan Carlos Ramos Corchado, sostuvo que esta obra de infraestructura, con una extensión de 360 metros lineales y ocho metros de ancho, fue largamente anhelada por la comunidad de este campus universitario.

De igual manera, entregó un reconocimiento al encargado de la Junta de Caminos del Estado de México en la Región Texcoco, Alfredo Pérez Venegas, por su apoyo en la gestión y colaboración para la renovación total del acceso.

Alumnos presentes en la inauguración de esta obra resaltaron el bienestar y la seguridad que para la comunidad del Centro Universitario UAEM Texcoco representa el nuevo acceso.



issuu-downloader.com

FMF presentará ante la Fiscalía de la República denuncia por caso de amaño

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el caso de apuestas ilegales en el que estuvieron involucrados jugadores de los equipos Real Apodaca (Liga Premier) y Correcaminos (Liga de Expansión). Tras concluir las investigaciones de la Comisión Disciplinaria, la FMF tomará acciones legales para deslindar responsabilidades. Se presentarán las denuncias, con el objetivo de que los responsables sean juzgados.



"Toda vez que la Comisión Disciplinaria concluyó las investigaciones sobre la manipulación de partidos, la Federación Mexicana de Futbol presentará denuncia ante la Fiscalía General de la República", se puede leer en el comunicado presentado por la FMF.

De acuerdo a fuentes consultadas, las denuncias se presentarán este miércoles a primera hora, en busca de que los responsables sean juzgados por las autoridades correspondientes. Además, la FMF buscará apoyo del Congreso para una iniciativa de ley que endurezca las sanciones por prácticas ilícitas. También se reforzará el monitoreo de las divisiones del futbol mexicano mediante la empresa Genius Sports para evitar futuros casos similares. La FMF reafirmó su compromiso con la transparencia, la justicia y la integridad del fútbol en el país.

"Se trabajará de la mano con las autoridades federales correspondientes con el fin de facilitar la prevención e investigación de estos casos", apuntó la Federación Mexicana de Futbol.

Por otro lado, se han reforzado las medidas en los clubes de la Liga de Expansión para prevenir situaciones similares. Al mismo tiempo, la Federación Mexicana de Futbol condenó estos hechos, al rechazar de manera contundente este tipo de prácticas ilegales que ensucian y ponen en tela de juicio la veracidad del futbol.

"La FMF reitera su rechazo absoluto a este tipo de prácticas ilegales que no deben tener lugar en nuestro deporte y seguiremos trabajando con Clubes, autoridades y jugadores en pro de la transparencia, la justicia y la integridad del futbol en México", se lee en el texto enviado por la FMF.

Técnico campeón del mundo ofrecerá clínica de futbol en Metepec

Por: Dioney Hernández

Metepec, Méx.- Raúl "El Potro" Gutiérrez, exfutbolista y entrenador campeón del mundo en el 2011 con la Selección Mexicana Sub-17, impartirá la Clínica de Futbol "Entrena como un campeón", una experiencia única dirigida para niños y jóvenes, la invitación es abierta al público en general, la actividad es organizada por el equipo de futbol profesional Artesanos de Metepec que milita en la Liga Premier Serie B.

El evento se llevará a cabo en la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo "La Hortaliza" de Metepec y estará dividido en dos grupos; los días 21 y 22 de marzo la charla se ofrecerá para niños y niñas de 8 a 12 años; y los días 28 y 29 de marzo; para jóvenes de 13 a 17 años. Durante las jornadas de trabajo, los asistentes recibirán entrenamiento especializado enfocado en desarrollo físico, técnica individual y estrategias tácticas.

Durante el primer día de actividades, el programa contempla la preparación física-técnica, con ejercicios de movilidad, coordinación, velocidad y manejo del balón. Además de una competencia en equipos, juegos de posesión de balón y otras actividades. En el segundo día, Raúl el "Potro" Gutiérrez trabajará con los participantes de la clínica; aspectos técnicos - tácticos, como la movilidad, coordinación, velocidad, técnica de balón, trabajos individuales y en equipo, para culminar con estiramiento coordinado, enfoque y relajación.

Oscar Sarmiento, director deportivo de los Artesanos de Metepec, confirmó que el costo de participación para esta experiencia única y de formación, es de 1,000 pesos. Agregó que el objetivo de esta actividad es que los niños y niñas, puedan aprender de un técnico ganador, con mucha experiencia en categorías juveniles y un campeón en toda la extensión de la palabra, al tiempo que agradeció al Ayuntamiento de Metepec y al Instituto del Deporte de la demarcación, todo el apoyo y facilidades, para poder hacer posible esta charla con el "Potro" Gutiérrez.Cabe resaltar que el cupo para esta actividad es limitado, por lo cual, los Artesanos de Metepec invitaron a los integrantes de sus Centros de Formación y público en general, a que aseguren su participación cuanto antes a los números 786 125 8094, al 729 299 4647 o bien, en las oficinas de la "Ola Morada" ubicas en el interior de la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo "La Hortaliza".



Alista Neza la carrera femenil "Unidas hasta la meta 2025"



Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Méx.- El gobierno municipal y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (Imcufidene) conmemorarán el Día Internacional de la Mujer con la carrera femenil "Unidas hasta la meta", la cual se realizará el próximo 9 de marzo. El objetivo es reconocer a las mujeres que luchan por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación.

En la carrera se recorrerá una distancia de 5 kilómetros, saliendo de la explanada del palacio municipal. La cita es a las 7:30 horas para calentamiento y el comienzo se tiene previsto a las 8:00 horas.

Las categorías de las competidoras serán las siguientes:

-Libre (17-39 años)
-Máster (40-49 años)
-Veteranas (50-59 años)
-Veteranas plus (60- más años)
-Silla de ruedas (17 años en adelante)
-Débiles visuales (17 años en adelante)

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, quedando distribuidos de la siguiente forma: 1er lugar $3 mil 500; 2do lugar $2 mil 500; 3er lugar $1 mil 500.

Las inscripciones terminarán el 28 de febrero y tendrán un costo de 80 pesos por persona. Las sedes para inscribirse son: Imcufidene, deportivo Nezahualcóyotl, deportivo Ciudad Jardín, deportivo La Perla, alberca Reforma, alberca Olímpica y la explanada del palacio municipal.

ESPACIOS SEGUROS

Se informó también que autoridades de Neza y la Secretaría de las Mujeres del Estado de México revisan los espacios rehabilitados con recursos de la alerta de género, a fin de detectar factores de riesgo y definir los lugares para nuevos Senderos Seguros en la ciudad.

El alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, destacó la importancia de que las mujeres se apropien de estos espacios y sean seguros para que los transiten con sus hijos e hijas.

issuu-downloader.com

Barcelona y Atlético de Madrid protagonizan partidazo en la Copa del Rey

Por: Dioney Hernández

Barcelona, España- En el Estadio Olímpico de Montjuïc. El FC Barcelona y el Atlético de Madrid protagonizaron un emocionante empate 4-4 en la ida de las semifinales de la Copa del Rey. El Atlético comenzó con fuerza, adelantándose 2-0 en los primeros seis minutos gracias a goles de Julián Álvarez y Antoine Griezmann. Sin embargo, el Barcelona reaccionó rápidamente: Pedri anotó en el minuto 19, Pau Cubarsí en el 21 e Iñigo Martínez en el 41, cerrando la primera mitad con un 3-2 a favor de los locales.

Para el segundo capítulo de cuatro, el Barcelona volvió a pegar, esta vez a través de la figura de Robert Lewandowski, quien amplió la ventaja para el Barcelona en el minuto 74, pero el Atlético no se rindió y logró empatar con goles de Marcos Llorente en el minuto 84 y Alexander Sorloth en el tiempo de descuento. Este empate deja la eliminatoria abierta para el partido de vuelta en el Estadio Metropolitano el 2 de abril.

Con este empate 4-4, la eliminatoria queda completamente abierta, y la ida de las semifinales promete ser una de las más recordadas de los últimos años. Ambos equipos mostraron un gran nivel ofensivo, pero también evidenciaron vulnerabilidades defensivas que podrían ser claves en el partido de vuelta.

El Barça y el Atlético se preparan para un choque decisivo en Madrid, donde se definirá el pase a la final de la Copa del Rey, un trofeo muy codiciado por ambos clubes. El 2 de abril promete ser una noche de máxima tensión y espectáculo, con la ventaja de los goles fuera de casa ahora en manos de los colchoneros.

LO QUE VIENE

Este miércoles continúan las emociones en busca de la Corona del Rey, cuando el Real Madrid se enfrentará a la Real Sociedad en la ida de las semifinales de la Copa del Rey el miércoles 26 de febrero de 2025 a las 14:30 horas en el Reale Arena.

Ambos equipos llegan al partido con motivación y confianza. La Real Sociedad buscará aprovechar su fortaleza en casa y el apoyo de su afición para obtener un buen resultado ante el Real Madrid. Por su parte, los dirigidos por Carlo Michel Angelo Ancelotti intentarán imponer su experiencia y calidad para llevarse una ventaja que les permita encarar el partido de vuelta con mayor tranquilidad.



El Toluca recibe a los Gallos en el "Nemesio Diez"



Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El Toluca se enfrenta a los Gallos Blancos del Querétaro en busca de la victoria en el cierre de la jornada 9 de la Liga MX, el cotejo está programado para iniciar a las 21:00 horas y tendrá lugar en el estadio "Nemesio Diez", donde la afición de la capital mexiquense promete llenar las tribunas del estadio para un duelo que promete ser vibrante.

El Toluca llega a este encuentro con la necesidad de sumar tres puntos que los acerquen a los primeros lugares de la clasificación. Con un inicio irregular en el campeonato, el equipo comandado por el técnico Antonio el "Turco" Mohamed buscará consolidar su juego en casa y aprovechar el apoyo de su afición para mantenerse en la pelea por la liguilla. Los Choriceros cuentan con jugadores clave como Paulinho, Helinho, Alexis Vega, Marcel Ruiz y Angulo, quienes deben ser determinantes para la ofensiva de su equipo.

Por su parte, el Querétaro llega al partido con un panorama diferente, están en el lugar 14 de la general de 18, solo suman 7 puntos de 24 posibles, por lo que intentarán encontrar su mejor versión fuera de casa para conseguir un resultado positivo que los aleje de la zona baja de la tabla. A pesar de lo antes mencionado, el Toluca no puede darse el lujo de confiarse y menos porque pretenden lograr una semana de 9 puntos, este fin de semana se miden a las Águilas del América en el Ciudad de los Deportes.

Ambos equipos necesitan los tres puntos para sus respectivos objetivos: Toluca para seguir en la lucha por los primeros lugares y Querétaro para evitar complicarse en la parte baja de la tabla. Sin duda, se espera un enfrentamiento lleno de emociones, en el que la estrategia y el control del partido serán claves para lograr el triunfo.

El partido está programado para las 21:00 horas (tiempo del centro de México). Los aficionados que asistan al estadio podrán disfrutar de un ambiente de fiesta, con ambos equipos con la firme intención de brindar espectáculo y seguir avanzando en el campeonato.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO
"VICENTE PEREDA MIER"
2025
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400
de DESCUENTO.
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
PATROCINADORES
EL VALLE

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Mujer reportada como desaparecida es encontrada sin vida en Calimaya

Por: Fernanda Medina González

Calimaya, Méx.- El cuerpo sin vida de una mujer identificada como Rosa Isela, de 27 años, fue encontrado en un terreno de Calimaya, después de ser reportada como desaparecida.
De acuerdo con los reportes, la joven presentaba huellas de violencia y estaba amarrada de pies y manos.
La última vez que fue vista con vida fue el pasado sábado 22 de febrero, en la colonia Buenavista, en Zinacantepec.
Ante su desaparición, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició una investigación y difundió una ficha de búsqueda.
Dos días después, el cuerpo de Rosa Isela fue localizado en la localidad de San Marcos de la Cruz, en Calimaya.
La víctima fue identificada por sus familiares. Ante este caso de feminicidio, agentes de la Policía de Investigación de la FGJEM tomaron intervención.
El cadáver fue trasladado al Instituto de Servicios Periciales para realizar la necropsia de ley.
En tanto, la investigación sigue en curso para esclarecer las circunstancias de la muerte de Rosa Isela.

¡HASTA ENCONTRARLE!
ROSA ISELA ACEVEDO REYES
Localizada sin vida
800 509 09 27 • 800 216 03 61

Vinculan a proceso a una mujer por homicidio

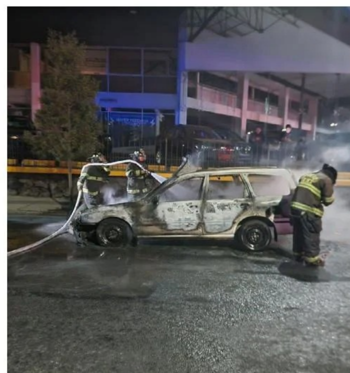
Por: Fernanda Medina González

Cuautitlán Izcalli, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México logró vincular a proceso a Yuriko Guadalupe "N", de 30 años, por su probable participación en un homicidio calificado en contra de una mujer.
La investigación inició el 4 de octubre de 2024, cuando la víctima, de 31 años, fue encontrada sin vida en un domicilio de Cuautitlán Izcalli.
Según la FGJEM, Yuriko Guadalupe "N" habría actuado en complicidad con dos hombres, sometiendo a la víctima y trasladándola a otro inmueble cercano, donde la habrían asesinado.
El 4 de octubre del año 2024, la ahora detenida, en complicidad de dos masculinos habrían privado de la vida a una mujer de 31 años, esto al interior de un domicilio ubicado en la calle Nayarit, de la colonia Luis Echeverría en Cuautitlán Izcalli.
La investigación de la Fiscalía EdoMéx precisó que ese día la víctima y los probables implicados se encontraban en una casa habitación de la colonia referida, donde en algún momento habrían sometido a la mujer referida, la habrían privado de la vida y luego huyeron.
La Autoridad Judicial determinó iniciar proceso legal en su contra, estableciendo un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada.
Yuriko Guadalupe "N" fue detenida por Policías de Investigación y elementos de la Secretaría de Seguridad estatal, en cumplimiento a una orden de aprehensión.
Fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, a disposición de la Autoridad Judicial. Se le considerará inocente hasta que se dicte una sentencia condenatoria en su contra.



Policías y Bomberos de Toluca auxilian tras incendio de vehículo

Toluca, Méx.- Elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca y del Cuerpo de Bomberos respondieron de inmediato al incendio de un Nissan Tsubame blanco en la intersección de Calle 5 de Mayo y Torres Valle.
El propietario informó que el vehículo presentó una falla en el filtro de combustible y, al intentar encenderlo, se incendió. Tanto él como su acompañante lograron salir ilesos. Los oficiales, en coordinación con servicios de emergencia, aseguraron la zona, brindaron apoyo a los afectados y canalizaron el incidente a las autoridades correspondientes.
Ante cualquier emergencia llama al 9-1-1.



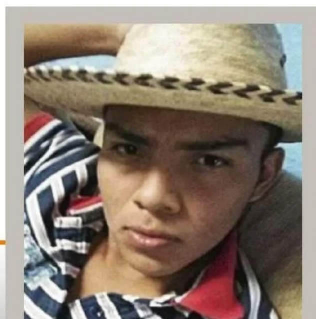
Aprehenden a sujeto por maltrato animal en Atizapán

Atizapán de Zaragoza, Méx.- Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron orden de aprehensión contra Fernando "N", señalado por su probable intervención en el hecho delictivo de maltrato animal, ya que habría causado lesiones a un canino al atacarlo con un machete.
Policías de Investigación llevaron a cabo una acción operativa en la colonia Centro en el municipio de Atizapán de Zaragoza, donde fue posible la captura de este probable implicado, el cual fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lic. Juan Fernández Albarrán en Tlalnepantla, a disposición de un Juez, quien determinará su situación jurídica.
El probable implicado es investigado por hechos perpetrados el pasado 8 de enero, en la colonia San Isidro La Paz en el municipio de Nicolás Romero, donde habría atacado con un machete a un canino, causándole lesiones. De estos hechos se percató el dueño del canino quien denunció el ilícito ante la Fiscalía mexiquense.
El Agente del Ministerio Público recabó datos de pruebas con los cuales solicitó a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión contra el probable implicado; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado.
Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.
La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que en caso de reconocer a este individuo como probable implicado en otro hecho delictivo, sea denunciado.





¿Hasvistoa..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Josmar Soto Castro

Señas particulares:
Cicatriz en la ceja derecha.

Circunstancia:
Desapareció en Villa Lázaro Cárdenas, municipio de Venustiano Carranza, Puebla, el 4 de febrero de 2019.

329/DS/FC/2021

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.
hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com